

Concurso para la adjudicación de los puestos del Mercado Municipal de Abastos
IV.A.1439

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria de 24 de noviembre de 1994, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación de los puestos del Mercado Municipal de Abastos, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de la presentación de las posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso si bien condicionado a la que dispone el art. 122.2 del RDL 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Concesiones administrativas para el uso privativo de los puestos del Mercado Municipal de Abastos. (13 puestos cerrados y 8 puestos centrales abiertos).

TIPO DE LICITACION: Al alza, y garantía provisional:

- Puesto 1.— 1.430.334.— pts.— 58.507.— pts.
 Puesto 2.— 1.775.720.— pts.— 72.634.— pts.
 Puesto 3.— 861.071.— pts.— 35.221.— pts.
 Puesto 4.— 2.659.752.— pts.— 108.795.— pts.
 Puesto 5.— 950.048.— pts.— 38.861.— pts.
 Puesto 7.— 3.043.407.— pts.— 124.488 pts.
 Puesto 8.— 2.740.552.— pts.— 111.691.— pts.
 Puesto 9.— 1.795.811.— pts.— 73.456.— pts.
 Puesto 10.— 2.713.330.— pts.— 110.987.— pts.
 Puesto 11.— 4.223.074.— pts.— 172.741.— pts.
 Puesto 12.— 1.139.484.— pts.— 46.610.— pts.
 Puesto 13.— 2.294.276.— pts.— 93.864.— pts.
 Puesto 14.— 2.294.276.— pts.— 93.864.— pts.
 Módulo A.— 2.187.500.— pts.— 102.550.— pts.
 Módulo B.— 437.500.— pts.— 20.510.— pts.

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el B.O.R., excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9:00 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: "D. ..., domiciliado en ..., calle ... nº ..., titular del D.N.I. nº ..., expedido en ..., en fecha ..., (en su caso) en nombre propio/(en su caso) en nombre de la empresa .../(en su caso) en representación de ..., enterado del anuncio de convocatoria de concurso, inserto en el Boletín oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., y del contenido del Pliego de Condiciones, toma parte del concurso convocado para la adjudicación del puesto nº ..., del Mercado Municipal de Abastos, para dedicarlo a la actividad de ..., y solicita la adjudicación del mismo por el precio de ... pts. (cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado para esta contratación cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y arts 159.h) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85 de 10 de junio del Régimen Electoral General.

Calahorra, a ... de ... de 1994

Firma del proponente"

Calahorra, a 25 de noviembre de 1994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Concurso para la explotación del bar del Hogar del Jubilado y Pensionista de Entrena
IV.A.1376

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 14.11.1994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, de la Explotación del Bar del Hogar del Jubilado y Pensionista de Entrena, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso por el procedimiento de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La explotación del Bar del Hogar del Jubilado y Pensionista de Entrena, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Tipo de licitación: 50.000 ptas. mejorables al alza.

Duración del contrato: Un año, prorrogable.

Oficina de exposición: En la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 1.000 pesetas. Definitiva del 4% del importe total del remate. Independiente de esta fianza, se pondrá otra adicional de 200.000 pesetas con el fin de evitar las continuas rescisiones

de contrato, ante la exigua fianza definitiva y solo atender el Bar en temporadas de mayor rentabilidad, con lo que se garantiza el servicio continuado.

Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Modelo de proposición:

"D. ... de estado ... profesión ..., domicilio ... ciudad ... y con N.I.F. ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por poder bastantado, que se acompaña) enterado de la convocatoria de Concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., para contratar la Explotación del Bar del Hogar del Jubilado y Pensionista de Entrena, me comprometo a realizar la citada explotación, en las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, proponiendo como precio de la concesión el de ... (letra y número), adjuntando la documentación exigida en el referido pliego (así como, en su caso, las propuestas tendientes a mejorar la prestación del servicio).

Lugar, fecha y firma".

En Entrena (La Rioja), a 16 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.1372

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Acondicionamiento de dos viviendas ambas 1º dcha. en los inmuebles nº 42 y 52 de la calle Barriocepo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRANSA, S.A.

— Trabajos comprendidos en la "Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Urbanización Pedregales". Adjudicatario: Equipos de Técnicos de Transporte y Territorio, S.A. (E.T.T.)

— Obras de "Urbanización, red de distribución de agua potable y saneamiento en C/Torremuña (tramos A,B y C) y red de distribución de agua potable y saneamiento de C/Torremuña (Fase V-Rey Pastor)". Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Obras de "Ampliación y Mejora del Abastecimiento de agua a la ciudad de Logroño: Captación y Conducción de agua bruta". Adjudicatario: DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

— Obras de "Derribo de cuerpo trasero anexo al inmueble nº 41 de la calle Marqués de San Nicolás". Adjudicatario: GREGORIO MARTINEZ, S.A.

— Obras realizadas por "Ejecución subsidiaria en el inmueble nº 10 de la calle Herrerías". Adjudicatario: OBRAS Y SERVICIOS DEL EBRO, S.A.

— Asistencia Técnica para la elaboración de un estudio de "Planificación energética en el municipio de Logroño". Adjudicatario: INGENIERIA ENERGETICA Y DE EQUIPAMIENTO URBANO, S.A. (INGEQR). Logroño, 14 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Devolución de fianza

IV.A.1347

Por Doña Maria Julia Blanco Marín, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva por importe de 19.800 pesetas, que constituyó como garantía en la adjudicación del bar del Complejo Deportivo Turístico Municipal (Piscinas) durante la temporada 1.994.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de noviembre de 1.994.— El Alcalde, en funciones, Agustín García Metola.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Devolución fianza definitiva piscinas temporada 1994

IV.A.1367

Solicitada por D. Luis Fernández Varela la devolución de la fianza constituida en garantía de la prestación del Servicio de las Piscinas Municipales, temporada 1994; se hace público para que durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones